

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, por la que se acuerda la publicidad para la adjudicación directa de aprovechamiento de pastos en el embalse de Zahara-El Gastor, término municipal de Grazalema (Cádiz). (PD. 9866/2024).*

##### 1.º Objeto.

Aprovechamiento de pastos, clave 38/119-4, localizado en el embalse de Zahara-El Gastor, t.m. de Grazalema (Cádiz).

Cuenta con una extensión de 7,4820 ha de tipo 2. El precio estipulado para el ejercicio del 2024 es de 119,58 €/ha, a incrementar en años posteriores según la evolución del IPC, sin perjuicio de propuestas económicas al alza.

##### 2.º Duración.

Será por un período de cuatro años la concesión de la explotación del aprovechamiento objeto de la presente convocatoria.

##### 3.º Requisitos de los solicitantes.

- Persona natural o jurídica española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar.
- Tener la condición de ganadero.
- No estar incurso en ninguna de las circunstancias señaladas como prohibición de contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

##### 4.º Procedimiento de adjudicación.

Directa. El anuncio, que será por cuenta del adjudicatario, además de publicarse en el BOJA lo será también en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arcos de la Fra. (Cádiz).

El plazo para la consulta del expediente y presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOJA ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Patrimonio Aguas) en Cádiz, sita en Pl. Constitución, 3, 4.ª planta. 11008 Cádiz (tlfno. 856 904 070) o en los lugares previstos legalmente.

##### 5.º Gastos de publicación.

Será de cuenta del que resulte adjudicatario los gastos derivados de la publicación en el BOJA.

Cádiz, 23 de octubre de 2024.- El Delegado, Francisco José Moreno García.